

**EDUCAR Y GOBERNAR**  
(ENSAYO SOBRE EL PROCESO DE FUNDACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA)<sup>1</sup>

**Gilberto Loaiza Cano**  
*Universidad del Valle*

**Resumen:**

Este ensayo intenta demostrar que la fundación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia hizo parte de un proyecto político-cultural de la dirigencia liberal radical de la segunda mitad del siglo XIX. Después de varios proyectos fracasados, los liberales creyeron necesario construir un aparato institucional que reuniera las aisladas sociedades científicas y que dirigiera la formación de un cuerpo profesoral laico que debilitara el antiguo predominio de la institucionalidad educativa católica. De todos modos, desde sus orígenes la Universidad Nacional estuvo sometida a las decisiones de la dirigencia política y eso impidió que se formara como un campo cultural autónomo.

**Palabras claves:** universidad hispanoamericana, educación, Estado docente, liberalismo, masonería, capital simbólico, sociabilidad científica.

**Abstract:** *Teach and govern (essay about the foundation process of the National University of Colombia)*

This essay shows that the foundation of the National University of the United States of Colombia was part of a political-cultural project of the radical Liberal leadership of the second half of the nineteenth century. After a number of unsuccessful attempts the Liberals found mandatory to create an institutional setting to link the isolated scientific societies and to direct the formation of a laic professorship to weaken the old prevalence of the Catholic educational institution. Thus, the National University from the outset to decisions of the political leadership and that situation prevented the formation of an autonomous cultural field.

**Key words:** Spanish American University, education, Educational State, liberalism, masonry, symbolic capital, sociality scientific.

### Antecedentes: el proyectismo fallido

Las oligarquías hispanoamericanas del siglo XIX no pueden ufanarse de haber concebido grandiosos y audaces proyectos educativos que contribuyeran a la unidad nacional, a la expansión de ideales meritocráticos o al establecimiento de sistemas de educación masiva que atenuaran la separación entre los sectores plebeyos y las exclusivas repúblicas de letrados. Mucho menos se les puede adjudicar la fundación de universidades según una adaptación creadora del pensamiento liberal a las circunstancias concretas de cada país. El liberalismo decimonónico en Hispanoamérica fue incapaz de concebir una línea de conducta coherente alrededor del tema educativo, hasta el punto de haber desechado cualquier iniciativa al respecto durante buenos paréntesis temporales. La Universidad hispanoamericana, en el siglo XIX, fue una herencia incómoda que tuvo que esperar a que las élites republicanas maduraran lenta y contradictoriamente sus convicciones para preparar algunos cambios importantes en su vieja fisonomía. La Universidad hispanoamericana, recordemos, es una institución trasplantada de Europa que preserva, desde sus orígenes, antiguos poderes eclesiásticos que se prolongaron en el Nuevo Mundo y quizás lo único adjudicable de manera auténtica a la dirigencia decimonónica de Hispanoamérica fue su esfuerzo por introducir algunos resquicios de secularización para oponerlos al pesado andamiaje institucional y de redes asociativas de la Iglesia católica. Aquí y allá hubo confrontaciones entre heraldos de proyectos educativos laicos y los detentadores de la tradición religiosa, pero en general el liberalismo hispanoamericano no pudo construir durante aquel siglo un sistema educativo que desde los niveles más bajos hasta los más altos cumpliera con las pautas elementales de una iniciación en las claves de una modernidad cultural<sup>2</sup>.

Podría replicarse con el ejemplo suficientemente estudiado de la Universidad de Chile, fundada en 1843; es cierto que la historiografía latinoamericana ha ofrecido allí un paradigma de supuesta aplicación del modelo universitario francés del *Estado docente* o *Estado institutor*; pero igual es cierto que en exámenes más o menos recientes se ha comprendido que la fundación de aquella universidad no significó una ruptura definitiva con el predominio cultural de la Iglesia católica. Todo lo contrario, la Universidad de Chile refrendó la alianza entre la jerarquía eclesiástica y la dirigencia

---

<sup>1</sup> Este ensayo es una versión adaptada de parte de un capítulo de la biografía inédita de Manuel Ancizar. Agradezco los comentarios y correcciones de los profesores Diana Obregón y Renán Silva.

<sup>2</sup> Para resumir, podríamos acudir a las siguientes palabras de José Joaquín Brunner: "En suma, durante el siglo XIX, la educación superior americana atraviesa por una prolongada crisis de 'renacimiento institucional'. Es esta una fase de disolución de la universidad colonial o de prolongación inercial de la misma, dentro de un contexto que sin embargo entraba su funcionamiento y la convertía en forma progresiva en un bastión del pasado". *Educación superior en América latina: cambios y desafíos*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 27 y 28.



Manuel Ancizar, *Grabado de Froilán Gómez y Prudencio Bultron*. Museo Nacional, Bogotá.

civil con el fin de preservar un orden autoritario<sup>3</sup>. La versión chilena del *Estado docente* conservó del esquema francés el papel centralizador conferido al Gobierno, la dependencia de la Universidad ante los designios del presidente de la república; y la Universidad, a su vez, quedó encargada de la superintendencia de la educación. También era claro que desde la dirección universitaria debía expandirse el fomento de la instrucción mediante el establecimiento de un sistema de escuelas normales. Pero, según algunas explicaciones hasta ahora convincentes, la fundación de la Universidad de Chile pretendió el reclutamiento de la élite del país mediante el otorgamiento de títulos que hiciera expedito el ingreso a la burocracia oficial. No se concretó como una universidad que ofreciera la moderna alternativa de la educación práctica, permitió perpetuar formas tradicionales de saber e incorporó lentamente las novedades de la ciencia contemporánea<sup>4</sup>.

En la situación francesa, la organización del *Estado docente* buscaba conformar un cuerpo laico de docentes que fuese el paulatino remplazo del poder espiritual y administrativo de la Iglesia católica<sup>5</sup>. Tal propósito no hizo parte del proyecto fundador de la institución universitaria chilena. Según el discurso de instalación del 17 de septiembre de 1843, pronunciado por el primer rector oficial de la Universidad de Chile, el omnipresente Andrés Bello, a la vieja institución colonial se le debía adjudicar en la etapa republicana una función conciliadora; “todas las verdades se tocan”, dijo en su discurso, así que religión y ciencia se tornaron compatibles en el diseño académico de la universidad. De ese modo se legitimaba “el fomento de las ciencias eclesiásticas” al lado de la también tradicional formación en leyes y ciencias políticas. Además de sellar la alianza de la Iglesia católica con la élite civil, el discurso de Bello expuso la cautela en la recepción de las novedades científicas y tecnológicas de la época. No ignoró los avances de la medicina ni de la economía, tampoco ignoró su inserción en la estructura universitaria, pero en su mensaje y en las realizaciones posteriores se concretó, más bien, como universidad de curas y abogados<sup>6</sup>. La Universidad de Chile no iba a ser un baluarte en la recepción de las formas de educación práctica que eran tan vitales en las sociedades hispanoamericanas de la centuria del diecinueve. La Universidad de Chile quedaba, pues, en el punto medio entre tradición y progreso, conservaba muchos de los rasgos de una institución universitaria de los

<sup>3</sup>. Véase al respecto Ana María Stüven, “Orden y sociedad: mentalidad y cultura política de las élites chilenas, 1830-1850”, en *In search of a New Order, Essays on the Politics and Society of Nineteenth-Century Latin America*, Institut of Latin American Studies, London, 1998. La autora dice, por ejemplo, que la “educación permitía que las incertidumbres propias de un ideario nuevo y poco consolidado no desembocaran en un proceso de desestabilización social”, pp. 52 y 53.

<sup>4</sup>. Para un examen del carácter de la Universidad de Chile: Iván Jaksic y Sol Serrano, “In the service of the Nation: The Establishment and consolidation of the Universidad de Chile, 1842-1879”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 70, n°1, febrero de 1990; Gertrude M. Yeager, “Elite Education in Nineteenth-Century Chile”, *Hispanic American Historical Review*, vol 71, n°1, febrero de 1991; Carlos Tünnermann, *Historia de la universidad en América latina*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1991, pp. 79-101; Rolando Mellafe et al., *Historia de la Universidad de Chile*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1992.

tiempos coloniales y asumía con timidez los contenidos y formas del conocimiento moderno. No fue creada para establecer ruptura entre un liberalismo modernizador y la Iglesia católica. Fue creada para perpetuar un orden tradicional, para legitimar la prolongación de unos valores prerrepúblicanos que se constituían en cimiento de la autoritaria construcción del Estado chileno.

La Universidad de Chile ofrece el ejemplo de cómo podía adecuarse a los intereses de una oligarquía un modelo universitario que en su versión original propiciaba la imposición del elemento laico sobre el religioso. En el caso chileno fue el triunfo de un liberalismo moderado que no deseaba entrar en conflicto con la Iglesia católica y que tampoco vislumbraba un vínculo inmediato de la universidad con el circuito económico mundial, de ahí el desdén por la educación técnica y práctica. Pero mientras en ese país del sur de América se plasmaba con cierta facilidad un modelo educativo que contaba con el consenso de sus élites, en otros lugares del subcontinente los liberales intentaron plasmar en el sistema universitario propósitos secularizadores que implicaron la controversia con la jerarquía eclesiástica, como sucedió en Venezuela desde la década de 1830<sup>7</sup>. Y en otros países, como Colombia, aparte de los enfrentamientos con la institucionalidad católica, debía agregarse la ausencia de un consenso de las dirigencias liberal y conservadora en torno a un proyecto educativo. Por tales razones puede considerarse que en nuestro caso la fundación u organización -así prefirieron calificar el evento algunos de los protagonistas- de la Universidad Nacional, en 1867, fue un acto tardío que provenía sobre todo de reconsideraciones acerca del papel que debían cumplir los liberales -e incluso también los conservadores- en el tema educacional, de una renovada fijación de tareas para un incipiente Estado y de una nueva fase de enfrentamiento entre las redes culturales de la institucionalidad católica y las de un liberalismo con ánimo laicizante que intentaba conquistar algún grado de predominio en el juego hegemónico con la ayuda de la revitalizada sociabilidad masónica.

Detrás de la aparición institucional de la Universidad Nacional hay antecedentes de proyectos fallidos y cercenados porque contenían más el ánimo de contrarreformas partidistas que enfrentaban a liberales y conservadores o porque ante la inminencia de una nueva guerra civil se interrumpía o se clausuraba algún proceso en ciernes de organización de un sistema educativo.<sup>8</sup> Con el período de hegemonía liberal asegurado

<sup>5</sup>. Véase al respecto: Pierre Rosanvallon, *Le moment Guizot*. París: Editions Gallimard, 1985, pp. 231-240.

<sup>6</sup>. Además de su discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile, debe tenerse en cuenta su proyecto de ley orgánica de la universidad, presentado el 4 de julio de 1842. Sobre los postulados educacionistas de Andrés Bello, véanse sus *Obras completas*, vol. XXI. Caracas: Casa de Bello, 1983.

<sup>7</sup>. Véase de Rafael Fernández Heres, *La educación venezolana bajo el signo de la Ilustración, 1770-1870*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1995, pp. 549-557.

<sup>8</sup>. Olga Restrepo Forero se refiere al "proyectismo", a nuestra fatal tradición de expedir proyectos educativos inoperantes. Véase su ensayo "Naturalistas, saber y sociedad en Colombia", en *Historia social de la ciencia en Colombia*, tomo III. Bogotá: Colciencias, 1993, cap. 6, pp. 239-257.

por el triunfo en la guerra civil de 1860-1862, refrendado por la Constitución de Rionegro y por el golpe contra el caudillo Mosquera en las vísperas de la puesta en funcionamiento de la Universidad Nacional, el liberalismo colombiano admitió que debía rectificar viejas posturas que le habían hecho daño a la vida cultural del país. Varios connotados ideólogos liberales habían contribuido a darle fundamento a la Ley del 15 de mayo de 1850 que eliminó las universidades y las convirtió en colegios nacionales, que adicionalmente decretó la libertad de enseñanza y desestimó la exigencia de títulos para ejercer cualquier profesión. Esta vez parecía nacer un proyecto de ciudadanía a muy largo plazo, de reclutamiento laico de las elites y de preparación de una categoría de profesionales que contribuyera a cimentar el ascenso de la economía de agroexportación basada en el auge de la exportación de tabaco. Gracias a ese auge exportador, el notablato liberal había establecido conexión con algunos países de Europa, especialmente Suiza y Alemania. Esa conexión tendría después mucho que ver con el mismo proyecto educativo cuando el cónsul colombiano enviado a Berlín, un experimentado educador liberal, Eustacio Santamaría, organizó la llegada al país de un núcleo de pedagogos alemanes que se iban a encargar de ampliar a nivel nacional el sistema de escuelas normales. Esta vez, he ahí una contradicción esencial, los liberales patrocinaban la existencia de un Estado institutor, organizador de un sistema de enseñanza a todos los niveles y propagador de los lemas de una unidad nacional en una situación política que tendía a estimular la desmembración.

Uno de los más lúcidos exponentes en la Colombia del siglo XIX del liberalismo económico en su versión más manchesteriana, animador del librecambismo y de un sistema político excluyente que sólo debía darle cabida a los individuos “mejores”, Florentino González, varias veces se declaró en contra de la creación de instituciones universitarias y, en consecuencia, a favor de “la libertad completa de enseñanza”. En un artículo suyo publicado por el periódico *El Siglo* de 1848, González afirmaba: “Esos cuerpos que llaman universidades, que se arrojan el título de corporaciones científicas, son, en nuestro concepto, el sepulcro de las ciencias, o por lo menos la rémora más pesada que se opone a sus progresos”. Más adelante proclamaba la iniciativa privada en los asuntos de enseñanza:

“La Nación no debe costear sino la enseñanza primaria, que es la que interesa a todas las clases de la sociedad, y pone en aptitud a los individuos de cumplir con sus deberes políticos y sociales, poseyendo los medios de conocerlos. La enseñanza secundaria tiene por objeto formar hombres especiales, hombres que van a aprender un oficio científico de que habrán de vivir. No hay necesidad de que la Nación la pague, ni la reglamente; el interés particular es bastante para que haya profesores que enseñen y discípulos que aprendan; el interés particular hará que haya mejores discípulos y mejores profesores”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup>. Florentino González, “Gremios científicos”, *El Siglo*, Bogotá, n° 9, agosto 10 de 1848, en *Escritos políticos, jurídicos y económicos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1981, pp. 149-152.

Para el exsecretario de Hacienda, célebre entre otras cosas por haber sido apaleado por los artesanos de Bogotá, principales víctimas de sus reformas económicas, el camino más adecuado en materia educativa era el de adquirir conocimientos útiles sin el recurso de las universidades, de los grados académicos y de los gremios científicos.

Propuestas de esta índole estaban sustentadas en testimonios acerca del atraso de la oferta de conocimientos que podía proporcionar las universidades existentes en la primera mitad del siglo XIX en Colombia; pero también contaban con el incentivo de un ideario liberal concentrado en los lemas del *laissez faire*. Sería después, durante la segunda mitad de ese siglo, que el liberalismo se iba a preocupar por poner en sintonía las garantías individuales con una presencia reguladora del Estado. Sobre todo en las décadas de 1850 y 1860, como bien lo resume Marco Palacios<sup>10</sup>, los liberales iban a modificar su discurso a favor de otorgarle al Estado mayor iniciativa en la planificación educativa, sin que eso hubiese significado un contundente esclarecimiento de la posición liberal con respecto a la educación. La famosa polémica sobre imposición de textos, en pleno ambiente de reformas educativas liberales, es buen ejemplo de la manera confusa y paradójica que el liberalismo colombiano había asumido sus responsabilidades en la formación de un sistema educativo bajo la égida de un activo Estado. Los liberales terminaron asfixiados en un discurso estatizante mientras sus opositores clericales y conservadores se presentaron como genuinos defensores de las libertades individuales y de la iniciativa privada. Mientras el liberalismo auspiciaba la creación de un sistema estatal de enseñanza, sus contradictores conservadores patrocinaban la fundación de colegios privados.

### **La fundación de la Universidad Nacional**

Con los decretos orgánicos que dieron origen a la Universidad Nacional y a la Dirección General de Instrucción Pública, se dio inicio a la organización de un sistema de educación que incluyó escuelas primarias, públicas y gratuitas, un conjunto de escuelas normales y una institución universitaria que pretendía acoger las hasta entonces dispersas expresiones de los diversos saberes científicos. Al lado de una Constitución que logró pervivir durante veintitrés años, se gestó y se intentó consolidar un proyecto educativo eminentemente centralista con el que se pretendió, más de manera simbólica que práctica, alcanzar algún nivel de cohesión nacional y con el cual se intentó oponerle a la influyente Iglesia católica un sistema laico de masificación de los beneficios de la enseñanza desde las primeras letras hasta los estudios superiores concentrados, así fuera de manera equívoca e incipiente en sus primeros años de funcionamiento, en la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia.

---

<sup>10</sup>. Marco Palacios, *Parábola del liberalismo*, Editorial Norma, Bogotá, 1999, pp. 86-88. Diana Obregón Torres afirma que "después del colapso de la enseñanza universitaria a partir de 1850, los liberales radicales, que se encontraban en el poder desde 1863, decidieron rectificar su posición e impulsar la educación superior", en *Sociedades científicas en Colombia, 1859-1936*. Bogotá: Banco de la República, 1992, p. 41.

El texto inaugural del primer número del periódico oficial de la universidad, los *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, es muy sincero en el autoexamen de la ambivalente condición de nuestro liberalismo: “Corriendo tras la democracia estuvimos a punto de fundar la oligarquía, mediante la instrucción de los ricos i la indudable ignorancia de los pobres”. Se reconocía de ese modo el error en que incurrió la elite liberal colombiana al dejar prosperar en materia educativa “la doctrina de los economistas en materia de industria libre”. Con la supresión de la educación pública a favor de la iniciativa privada se desmanteló todo vestigio de responsabilidad del Estado sobre la educación. El resultado era deplorable según aquella autocrítica: “...entre la generación universitaria de 1848 i la que hoy estudia, se encuentra un irreparable vacío intelectual”<sup>11</sup>. La organización o fundación de la Universidad Nacional era, por tanto, un acto de reparación, de recuperación de vínculos perdidos, de reorientación de la vida intelectual, de adaptación del liberalismo a las exigencias educativas de la época. La Universidad Nacional nacía, también en consecuencia, como una manera de enmendar los errores políticos -”ya era hora de remediar el daño”- y para prolongar en la esfera educativa los dominios asegurados en el campo de la política. A propósito de los eventos políticos que acompañan el proceso de instauración de un sistema educativo cuyo eje es la fundación de la Universidad, no puede disociarse del paulatino dominio de los políticos civiles simbolizado en el debilitamiento del general Mosquera. Los coadjutores del proceso educativo iniciado oficialmente en 1867, los que iban a ocupar algún puesto protagónico en la administración de las instituciones educativas habían tenido, previamente, algún protagonismo en los esfuerzos radicales por aislar al influyente político militar caucano.

Según el mencionado texto que inaugura las páginas de los *Anales*, en ese afán de rectificación varias virtudes se le otorgaron a la educación, a la universidad y a la ciencia. A la ciencia, por ejemplo, se le adjudicaba la capacidad neutra para congregar de manera indistinta a miembros de las elites liberal y conservadora<sup>12</sup>. La *perfectibilidad* de la educación estaba sustentada por la premisa según la cual todo individuo es susceptible de ser moldeado en sus gustos, valores y costumbres; la juventud podía modificar sus ideas, sentimientos “i hasta los modales” si ingresaba a las rutinas del proceso educativo desde los niveles más elementales<sup>13</sup>. Pretender que la Universidad y el sistema educativo anexo contribuyeran a formar, además de científicos y profesionales, a ciudadanos, significaba confiar en el papel doctrinario y partidista de la educación, en este caso a favor de los principios laicos y

---

<sup>11</sup>. “Qué es la Universidad Nacional?”, *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia* (en adelante, *Anales de la Universidad*), n°1, Bogotá, septiembre de 1868, pp. 3-6. El texto le ha sido adjudicado a José María Samper, autor del proyecto de ley que dio origen a la Universidad.

<sup>12</sup>. La ciencia era concebida como “espacio neutro donde podían encontrarse liberales y conservadores”, Diana Obregón, *Op. Cit.*, p. 48.

<sup>13</sup>. Por lo menos en este aspecto es muy sugestiva la sintonía de los inspiradores de la Universidad Nacional con el pensamiento educativo francés de la primera mitad del siglo XIX. Véase Pierre Rosanvallon, *Op. Cit.*, pp. 244 y 245.



modernizadores del liberalismo. Y ante una Constitución política federalista que había contribuido a relajar los vínculos nacionales, a la universidad se le exigió promover “la unidad de la patria común”. Los estudiantes habrían de aprender “que la patria es algo más grande que el hogar doméstico i el nativo Estado”. De manera más simbólica que efectiva, la reglamentación de la universidad concibió que llegaran a Bogotá, cada año, ocho estudiantes en representación de cada uno de los nueve Estados de la federación; esta “hermandad de letras” iba a convertirse en un “inapreciable beneficio político” a favor de los “ya bastante relajados vínculos de unión nacional”. Aunque la medida tuvo en el trayecto una realización fragmentaria y accidentada, hizo parte de la entusiasta promoción de una ilusoria unidad nacional.

Con base en un proyecto presentado por José María Samper en 1864, se aprobó el 22 de septiembre de 1867 la ley orgánica y el 13 de enero del año siguiente se expidió el decreto que reglamentaba la composición y el funcionamiento de la Universidad Nacional. Como en el caso de la universidad chilena, la subordinación ante el Ejecutivo era determinante: la “suprema inspección de la Universidad estará al cuidado del Secretario de lo Interior”; en calidad de director general de la Instrucción universitaria, este mismo funcionario tenía la potestad de elegir el rector general de la universidad -según una terna enviada por el Gran Consejo de la Universidad- y a los rectores de las escuelas o facultades<sup>14</sup>. Más exactamente, según el artículo 5º de la Ley, todo el personal directivo de la Universidad sería designado en primera ocasión por el Poder Ejecutivo nacional y luego la universidad misma, con base en el posterior reglamento orgánico, se iba a encargar de designar su personal con la salvedad del rector que sería escogido por el Secretario de lo Interior después de evaluar la terna enviada por el Gran Consejo de la universidad. La asignación de rentas para su funcionamiento dependía de las anualidades votadas por el Congreso, por los aportes de los Estados, por los ingresos ordinarios de los colegios anexos y en menor proporción por el pago de matrículas y de exámenes de habilitación<sup>15</sup>. Frágil condición de dependencia que se hizo palpable de manera muy temprana; Manuel Ancizar, en sus primeros informes de gestión rectoral, tuvo que constatar que, por ejemplo, el compromiso fundamental del Congreso se incumplió desde el comienzo y eso propició que la Universidad funcionara incompleta, desde sus inicios, en uno de sus propósitos fundamentales, el del establecimiento de todas las escuelas.

La Universidad Nacional era entronizada -utilizando palabras de Claudio Bonvecchio- “como el gran templo laico de la cultura”<sup>16</sup>. La noción de templo podría

---

<sup>14</sup>. “Art. 2º. La suprema inspección de la Universidad estará al cuidado del Secretario de lo Interior, como Director jeneral de la instrucción universitaria, i su gobierno i dirección al de un Gran Consejo, de una Junta de Inspección, del Rector de la Universidad i de los Rectores i Consejos de las Escuelas”; “Decreto orgánico de la Universidad Nacional”, en *Anales de la Universidad*, Bogotá, septiembre de 1868 a septiembre de 1869, tomo I, p. 17. El Gran Consejo estaba compuesto, en su orden, por: rector, rectores de las escuelas, vicerrectores, catedráticos principales, bibliotecario nacional, tesorero y secretario general.

<sup>15</sup>. Artículo 251 del citado decreto orgánico, *Ibid*, p. 56.

<sup>16</sup>. Para el siglo XIX, la Universidad podría verse “como el gran templo laico de la cultura”, Claudio Bonvecchio en su introducción a *El mito de la universidad*. México: Siglo XXI Editores, 1991, p. 21.

tomarse aquí de manera literal: en varias ocasiones, los salones de la universidad fueron recintos para los solemnes y laicos funerales de ilustres miembros de la masonería bogotana y de la misma universidad<sup>17</sup>. El lenguaje de los discursos y de los informes de algunos funcionarios dejaba deslizar la recurrencia de esta metáfora que exaltaba la condición de un lugar destinado para ser “santuario” de las letras y donde se oficiaría una especie de “sacerdocio de la ciencia”. A la ley orgánica de su fundación se le había añadido otra que designaba los edificios que iban a estar al servicio de la Universidad. Los extinguidos conventos de Santa Inés, del Carmen y de la Candelaria serían usados como sedes de las escuelas; el colegio de San Bartolomé, tradicional fortín educativo de los jesuitas, sería declarado colegio del Estado donde se iban a impartir los cursos de Jurisprudencia y Medicina. Todos estos edificios demandaban cambios necesarios con tal de “adecuarlos a los fines a que están aplicados”, de modo que antiguas sedes de la institucionalidad católica quedaban bajo el dominio administrativo de la recién fundada Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia.

A este acumulado de capital simbólico que partía del enajenamiento de antiguas sedes arquitectónicas de comunidades religiosas, se le agregó la adscripción, a la Universidad y a determinadas escuelas, del Observatorio astronómico y su museo, del Museo y Biblioteca nacionales; del laboratorio químico, del hospital de caridad y el militar que se anexarían a la Escuela de Medicina. Esta entrega de algunos bienes simbólicos que el país había conservado, aun con descuidos y abandonos presupuestales, hace más evidente que, en buena medida, la Universidad Nacional era más una organización de bienes, recursos e individuos dispersos en el precario ambiente científico de la época que, por fin, encontraban un nicho administrativo y académico común en la nueva institución universitaria. La derogación, según la ley en mientes, del decreto de 1864 que creaba un Colegio militar y una Escuela politécnica y la admisión de los alumnos en calidad de internos de la nueva universidad<sup>18</sup>, también confirma que, metodológicamente, ella se estaba encargando de “enlazar” los conocimientos dispersos y de conferirle una territorialidad oficial, una legitimación estatal a una sociabilidad científico-artística que permanecía hasta entonces condenada a las iniciativas insulares de cada gremio o grupo de científicos. La Universidad aparecía, por tanto, como la síntesis organizativa de unas sociedades de pensamiento que bien podían establecerse oficialmente ahora como “escuelas” en el nuevo lenguaje institucional que se impondría con la fundación de la Universidad. Manuel Ancízar, el primer rector, se percató muy bien de la índole de esa transformación, al sostener que la Universidad Nacional -salvo el intento de crear las escuelas de Ciencias Naturales y de Artes y Oficios- no había sido fundada sino organizada: “Llamamos hoy Universidad nacional -decía en uno de sus informes- el agrupamiento de varias enseñanzas científicas que ya existían, pero aisladas i sin un réjimen común que

---

<sup>17</sup>. El *Boletín Masónico* de Bogotá, que comenzó a publicarse en 1874, relata algunos casos de funcionarios de la Universidad que recibieron su despedida fúnebre en los recintos de la Universidad.

<sup>18</sup>. Véanse los artículos 4º y 5º de la Ley de 22 de septiembre de 1867, *Ibidem*, pp. 8 y 9.

unificara sus métodos. No fue una *creación*, sino una *organización* lo que realizó la ley de 1867<sup>19</sup>.

La fundación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, en 1867, y los posteriores proyectos educacionistas que se sintetizaron en un sistema de escuelas públicas y escuelas normales, pertenecieron en buena medida a la órbita de intervención de la masonería. Al menos ya es costumbre entenderlo así, y aunque hay vínculos innegables de los masones colombianos con esos logros, no deja de ser un exceso adjudicarles casi de manera exclusiva la paternidad sobre esas formas de institucionalidad educativa. Es cierto que hay nombres que se reiteran, el inquieto Ancizar fue el primer rector oficial de la Universidad Nacional; otro masón, José María Samper, fue el autor del proyecto de ley que determinaba su creación. En el cuadro directivo de la universidad recién fundada aparecieron otros masones que permiten creer que su presencia significó el nacimiento del templo laico de la ciencia, de la razón, que iba a oponerse al tradicional templo del dogma católico. Pero otorgarle protagonismo casi exclusivo a la masonería en la fundación de la Universidad Nacional de Colombia implica desdeñar un proceso de sociabilidad científica que no siempre estuvo adherido a los buenos propósitos de los masones colombianos de la segunda mitad del XIX. Esa sociabilidad científica se volvió un acumulado de diferenciación entre saberes científicos que por fin hallaron síntesis en una institución que podía legitimarlos y ampararlos. Eso sí, desde el establecimiento de la Universidad y con la creación de una dirección nacional de instrucción pública se hizo más evidente el papel expansivo de la masonería.

Quizás el principal propósito de la masonería colombiana en los asuntos educativos tuvo que ver con la formación paulatina de un cuerpo docente nacional que, con el tiempo, debería ser el remplazo laico y civil del poder administrativo y espiritual que había ejercido durante mucho tiempo la Iglesia católica. La Universidad, además, aparecía como el único símbolo unificador en momentos de despedazamiento federal, era la única institución capaz de congregarse, de reunir los saberes dispersos y de educar a los mejores estudiantes de todos los Estados federados que, mediante un sistema de becas, podían dirigirse a Bogotá. La Universidad, pues, era la concreción del Estado aplicado a la instrucción pública con el fin de producir algún grado de identidad y unidad nacionales<sup>20</sup>.

El personal directivo mismo contribuye a reafirmar esta noción de erección de un templo laico con sus respectivos oficiantes; tan sólo en el Gran Consejo de la Universidad se encontraban por lo menos tres miembros de comprobada tradición en la militancia masónica, desde los tiempos de la fundación, hacia 1850, de la pionera logia Estrella del Tequendama: el rector, Manuel Ancizar; el tesorero, Rafael Eliseo Santander; el bibliotecario, José M. Quijano Otero<sup>21</sup>; después se agregarían otros

---

<sup>19</sup>. Manuel Ancizar, "Informe del rector", *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo IV, n°24, diciembre de 1870, p. 549. Las cursivas son del original.

<sup>20</sup>. Véase al respecto Diana Obregón Torres. *Op. Cit.*, pp.45-49.

<sup>21</sup>. Véanse, por ejemplo, los listados y cuadros de miembros publicados en los diversos números del *Boletín Masónico* de Bogotá, entre junio de 1874 y marzo de 1876.

nombres relevantes como el de Juan de Dios Riomalo, otro bibliotecario de militancia masónica y Francisco E. Alvarez, protagonista del debate sobre los textos de enseñanza de la Filosofía y director de la Escuela de Jurisprudencia. También eran masones algunos protagonistas del golpe contra Mosquera, como Ezequiel Rojas, el primer rector designado que no pudo aceptar el nombramiento, y el mismo Carlos Martín, Secretario de lo Interior que, en consecuencia, era la máxima autoridad en materia educativa durante este proceso fundacional. Otro ejemplo relevante fue el de Dámaso Zapata, secretario de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de Colombia, hacia 1874, y que desempeñaba al tiempo responsabilidades de vigilancia de la Instrucción Pública en el Estado de Santander; durante la década de 1870 editó el diario *Escuela Primaria* y fundó la escuela normal femenina en calidad de director de Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca<sup>22</sup>.

Varios autores coinciden en señalar una relación entre la fundación de la Universidad Nacional, la importancia concedida a la educación técnica y científica y el interés de la dirigencia liberal de la época por la ideología librecambista o, más certeramente, su inclinación por las bondades del modelo agroexportador. Ese era el caso de la creación de la Escuela de Ciencias Naturales<sup>23</sup>. Según la ley y el posterior decreto, la Universidad debía estar conformada por las siguientes Escuelas o Facultades: Jurisprudencia, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía. Esta última Escuela era el requisito para ingresar a cualquiera otra; exigencia muy semejante a la que se había implantado en la Universidad de Chile donde, según palabras de Miguel Amunátegui, el ingreso a cualquier carrera debía estar antecedido de un estudio básico y obligatorio de humanidades<sup>24</sup>. En algunos informes de la primera rectoría se nota la preocupación por lograr que la universidad hiciera ruptura histórica con el viejo modelo universitario hispánico anclado en la formación de abogados y médicos; y en otros hay hasta exasperación porque no se daban rápidamente los pasos apropiados para crear las Escuelas que iban a indicar la aparición y consolidación de profesiones más acordes con el modelo agroexportador. Visto de este modo, la universidad nacía para cumplir su papel en el circuito de comunicación con la economía mundial y, por tanto, se adaptaba muy bien como pieza fundamental en los intereses de la oligarquía liberal colombiana.

Otra prueba de la subordinación de la Universidad Nacional a los designios políticos de la época es la enunciación, aunque no su concreción, de la Escuela de Artes y oficios. El deseo de fundar esta escuela estaba motivado por la necesidad de reparar

<sup>22</sup>. Información basada en la cotejación de los *Anales de la Universidad Nacional*, septiembre de 1868, el *Boletín masónico* de Bogotá, junio de 1874 y el legajo Estrella del Tequendama conservado en el Archivo Ancízar. También puede constatarse en los listados de la ya citada *Historia de la masonería colombiana* de Américo Carnicelli.

<sup>23</sup>. Olga Restrepo dice que “la Escuela de ciencias naturales se creaba cuando se empezaban a percibir los efectos de las oscilaciones del modelo agroexportador”, *Op. Cit.*, p. 257; véase también Diana Obregón, *Op. Cit.*, pp. 57-61; Jaime Jaramillo Uribe, en su conocida colaboración en el *Manual de Historia de Colombia*. Colcultura: Bogotá, 1980, pp. 310-312.

<sup>24</sup>. Miguel Amunátegui, secretario general de la Universidad de Chile, en su memoria “Instrucción pública en Chile, 1864”, reproducida por los *Anales de la Universidad*, Bogotá, n° 1, tomo I, 1868, pp. 81-91.

los vínculos traumáticos que la elite liberal había sostenido con los sectores artesanales. No solamente por los cruentos hechos de la revolución artesano-militar de 1854, sino además porque un par de años antes de la fundación de la universidad, el radicalismo liberal se había negado a tomar la iniciativa en la instrucción de los artesanos que terminaron por erigir, ellos mismos, el Colegio Republicano en 1865. Era casi asunto de “orden público”, como lo supo entender el rector Ancizar, la creación de esa Escuela que exigía una dotación integral para la instrucción teórica y práctica de los artesanos. Pero la escasez de presupuesto, el cambio de prioridades, las reticencias del Congreso en la asignación de rentas hicieron fallido este ensayo de igualación social. La ausencia de la mencionada Escuela de la estructura universitaria implicaba no solamente que el sector artesanal quedaba marginado del proyecto educativo radical, sino que además quedaba al margen del modelo económico vigente. Esa fue una de las frustraciones y contradicciones más tempranas durante el impulso inicial de la organización de todas las escuelas, tal como lo ordenaba una ley que ya empezaba a no cumplirse. Al rector Ancizar le correspondió consignar en uno de sus primeros informes este lamentable balance sobre las dificultades para la creación de la Escuela de Artes y Oficios:

“Con todo, no habrá exajeracion en decir que lo mas sensible fue la eliminacion de la Escuela de Artes i Oficios, cuyo planteamiento exijia un gasto extraordinario de 24,000 pesos en disponer los salones para talleres-modelos i la compra de la maquinaria i herramientas; gasto de que el pais se indemnizaria con ganancias indefinidas mediante la instruccion teorica i practica de los artesanos, i la consiguiente mejora de los procedimientos en la produccion, que traeria por resultado la baratura de los artefactos perfeccionados. Lejos de llegar a este deseado punto, que seria tambien la solucion natural de ciertas dificultades sociales que hai disposicion a convertir en cuestiones de orden publico, hubo de suprimirse aquella Escuela, trasladando a la de Literatura i Filosofia los alumnos que en ella estudiaban”...<sup>25</sup>

Los primeros años de funcionamiento de la Universidad Nacional fueron, pues, de previsible vacilaciones y decepciones. La enunciación inicial de la ley orgánica no se plasmó rápidamente en ejecutorias. Las primeras quejas se refirieron a los obstáculos económicos, a las trabas puestas por el Congreso a la hora de aprobar la base presupuestal suficiente que permitiera el arranque pleno del proyecto fundacional. La puesta en escena se logró a medias, dejando a un lado aspectos esenciales para el carácter definitivo de una universidad con pretensiones modernizadoras -en relación con la divulgación de novedades científico-técnicas- y democratizadoras en cuanto a la expansión de las bondades de la enseñanza universitaria hacia sectores subalternos de la sociedad. Ni lo uno ni lo otro tuvieron una rotunda concreción con la fundación de la Universidad. Desde el comienzo sí asumió el carácter de prolongación institucional del proyecto cultural del régimen liberal; desde sus primeros días intentó reunir a la elite cultural del país sin distingos de partido; su núcleo directivo

---

<sup>25</sup> . Manuel Ancizar, “Informe del rector de la Universidad Nacional”, *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo I, nº5, enero de 1869, p. 432.

se identificó en buena medida con la avanzada masónica de la época. Sin embargo, sus tribulaciones provinieron de su original dependencia con respecto a los dictados del Ejecutivo y del Congreso. Lo político estaba gobernando lo científico; la organización del campo científico-cultural de la época, la reunión institucional de los oficiantes de la ciencia, el establecimiento de un lugar que definía, reglamentaba y distribuía las disciplinas científicas nacía de la potestad política. Esa subordinación era el sello de su origen e iba a ser, también, su condena. El nombramiento del rector provenía de la ambivalencia de erigir una esfera educativa autónoma o someterla a los vaivenes de la política; y el rector, a su vez, iba a enunciar con frecuencia ese dilema de provenir del mundo político para insertarse en el de la ciencia en representación de un proyecto político-cultural de estirpe liberal. Por eso, el examen de la primera rectoría de la Universidad Nacional podría ayudarnos a comprender mejor las implicaciones de ese dilema.

### Los desafíos del primer rector

El portavoz más elocuente de las contradicciones y frustraciones iniciales del proyecto universitario liberal iba a ser el primer rector designado por el Poder Ejecutivo. Él sería el vocero más autorizado de las carencias y flaquezas de una institución subordinada política y económicamente a los designios de entes ajenos pero ineluctablemente superiores a la recién creada universidad; pero, a la vez, he ahí su ambigua situación, también era el representante de la política cultural liberal que necesitaba, mediante ese cargo, ejercer un control administrativo e ideológico sobre la institución universitaria recién fundada. La original designación de Ezequiel Rojas (1803-1873), un reconocido exponente del utilitarismo -fue alumno en Europa de Jeremías Bentham y de Jean Baptiste Say- parece ceñirse a una nominación honorífica y simbólica de alguien que, se sabía, no estaba en condiciones de salud para aceptar la misión que se le encomendaba. Ezequiel Rojas era, para entonces, el más prominente maestro de la generación liberal radical, y contaba con el inmediato y significativo antecedente de haber contribuido a preparar la conspiración anti-mosquerista. El Secretario de lo Interior, Carlos Martín, uno de sus más cercanos discípulos, pretendió, al designarlo, rendirle un homenaje y expresarle su gratitud. El viejo difusor de las tesis benthamistas no pudo, en todo caso, aceptar el nombramiento<sup>26</sup>.

El 23 de enero de 1868, Manuel Ancízar recibió esta carta que le anunciaba así la decisión del gobierno de Santos Acosta de nombrarlo primer rector oficial de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia:

La República necesita de Usted una vez mas.

Son pocos, mui pocos los hombres que pueden prestar a la institución, al porvenir del pais, el mas importante de los servicios: la organización de la universidad.

---

<sup>26</sup>. Sobre la participación de Ezequiel Rojas en la conspiración del 23 de mayo de 1867, Diego Castrillón Arboleda, *Op. Cit.*, p. 602. Semblanzas sobre su pensamiento y su vida: Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Editorial Temis, Bogotá, 1964, pp. 158-166; Una versión apologética: Gustavo Humberto Rodríguez, *Ezequiel Rojas y la primera república liberal*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1984.

Usted es uno de esos rarísimos entre nuestros hombres patriotas. Contamos con que quiera Usted aceptar el nombramiento de Rector de la Universidad.

Suplico a Usted pase a la Secretaría, a las tres de la tarde de hoy, para que hablemos sobre esto.

Soy de Usted seguro, cordial amigo i servidor.

Carlos Martín<sup>27</sup>.

Aquello de que la “República necesita de Usted una vez mas” o que “Usted es uno de esos rarísimos entre nuestros hombres patriotas”, no podemos tomarlo como simples fórmulas hiperbólicas de la cortesía oficial de la época para el halago del recién nombrado. En este punto de su trayectoria ya estaba habituado a que se le encomendaran tareas más o menos pioneras y trascendentales en algún aspecto institucional; y el mote de hombre “rarísimo” en buena medida expresa la conciencia de sus coetáneos que veían en la figura del autor de la *Peregrinación de Alpha* una recurrente inclinación, desde su retorno a Colombia en 1846, por la formación y consolidación de una sociabilidad científico-cultural. Debió tener algún peso en el nombramiento su encumbrada e influyente ubicación en la organización masónica nacional; era por aquellos años el masón civil de mayor grado y el único que le disputaba preeminencia jerárquica al ya decaído general Tomás Cipriano de Mosquera<sup>28</sup>. Si esta razón no bastaba, ostentaba tras de sí amplios antecedentes de membresía, dirección, fundación, apoyo publicitario y financiero de diversas formas de sociedades de pensamiento. Si nos atuviéramos a este listado de sus afiliaciones previas relacionadas con su activismo en el plano científico y educativo, tendríamos que admitir que su nombramiento como primer rector de la Universidad Nacional era una consecuencia apenas obvia: desde 1855 era catedrático de Economía política y de Derecho de gentes en el Colegio del Rosario; en 1855 fue admitido como miembro de la Sociedad de Geografía de París y al año siguiente se afilió al Liceo Granadino; desde 1860 participaba como socio corresponsal de la Sociedad de Naturalistas Granadinos; venía siendo colaborador, desde 1858, del periódico literario *El Mosaico*. Por tanto, en él se condensaban, de un lado, las ejecutorias de un político civil cuasiprofesional; y, del otro, su permanente activismo fundacional de sociedades había estimulado la formación de algún grado de institucionalidad cultural. De adhehala, Ancízar era por entonces un reconocido liberal masón al que se le apreciaban sus esfuerzos por apoyar financieramente y publicitariamente las actividades literarias de los conservadores y projesuitas letrados capitalinos; su nombre y el de su esposa aparecieron con frecuencia entre los promotores de las bellas letras, tanto que la primera edición de la pionera y muy católica historia de la literatura en la Nueva Granada, escrita por José María Vergara

---

<sup>27</sup>. Carta de Carlos Martín, secretario de lo Interior, a Manuel Ancízar, Bogotá, enero 23 de 1868, *Archivo Ancízar*.

<sup>28</sup>. Según “Rectificación importante” del *Boletín Masónico* de Bogotá, n<sup>o</sup>s 2 y 3, agosto de 1874, p. 10: “El Mui Ilustre hermano Manuel Ancízar es el Serenísimo Gran Maestro Adjunto, Presidente del Grande Oriente, i por consiguiente, reemplaza en las faltas temporales al Mui Ilustre hermano Mosquera”.

y Vergara, apareció, en julio de 1867, prologada por Alpha. Según esa sumatoria de rasgos, su nombre no podía estar al margen de los más opcionados para dirigir el bastión institucional del proyecto educativo del régimen liberal. Su designación, en consecuencia, partía de estimarse que era el personaje político del liberalismo más adecuado para representar sus intereses en el experimento educativo que apenas se insinuaba y que se concibe hasta hoy como uno de los más ambiciosos y sistemáticos dentro de la accidentada historia de formación republicana de nuestro siglo XIX.

En la reglamentación paralela que acompañó su designación se destaca la fijación de los sueldos de los principales empleados de la Universidad que, según el decreto respectivo, se estipulaban “asignaciones anuales, pagaderas por duodécimas partes mensuales”. Al rector se le asignó un sueldo anual de mil cuatrocientos pesos (\$1.400) que equivalía a mensualidades de \$116;<sup>29</sup> en una ligera pero esclarecedora comparación con los datos conocidos sobre el promedio de las asignaciones salariales para el personal directivo de los empleados públicos de, por ejemplo, la alcaldía de Bogotá de aquella época, constituía una cifra bastante alta<sup>30</sup>. El resto de funcionarios del Gran Consejo de la Universidad ingresaban percibiendo anualidades de seiscientos pesos (\$600) que equivalían a \$50 mensuales. Los catedráticos que se ocuparan de una sola clase podrían garantizarse un ingreso anual mínimo de trescientos pesos (\$300), o sea \$25 mensuales, y esa cifra los colocaba al nivel del sueldo de un juez municipal o de un contador. De todos modos, la Universidad le brindaba acogida a un grupo privilegiado de individuos que iban a convertirse en lo más selecto y calificado de la comunidad científica del país o, al menos, de aquel grupo de oficinistas de las ciencias anclado en la capital bogotana. En el transcurso de su funcionamiento se volvieron abismales algunas diferencias de salario, posiblemente motivadas por alguna repulsa ideológica contra la impartición de determinadas cátedras. Es muy llamativo el caso de Ricardo Carrasquilla, escritor de filiación conservadora al que se le asignó la incómoda enseñanza de Religión en la Escuela de Literatura y Filosofía; durante un año impartió la enseñanza de esa materia gratuitamente y para 1869, según lo dictaba el decreto de su nombramiento, se le asignaba un sueldo que estaba por debajo del ingreso de cualquier otro catedrático y quedaba sometido al lastimoso proceso de una especie de recolecta de dineros sobrantes: “Art. 3°. Asignanse al Catedrático de Religión doscientos cuarenta pesos de sueldo anual. Que se pagarán de los sobrantes de las pensiones alimenticias de los alumnos internos de la Escuela de Literatura i Filosofía”<sup>31</sup>. A pesar de este caso que evidenciaba el desprecio por la enseñanza de la doctrina católica en la Universidad, no puede ignorarse que, como lo afirmó en su momento el historiador Jaime Jaramillo Uribe, aquella institución se preocupó por reunir a

<sup>29</sup> . “Decreto fijando los sueldos de los empleados de la Universidad Nacional”, *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo I, n°1, septiembre de 1868, p.61.

<sup>30</sup> . Entre 1866 y 1872, el sueldo promedio del personal directivo de la alcaldía de Bogotá osciló entre \$47,00 y \$47,50; un alcalde ganaba, en 1866, \$70,00 y sólo hasta 1880 conoció una elevación hasta \$150,00.

<sup>31</sup> . “Decreto creando la clase de Religión en la Escuela de Literatura i Filosofía, i nombrando Catedrático”, en *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo II, n°7, marzo de 1869, p. 3.



aquellos individuos que “constituían realmente la élite científica e intelectual de que podía disponer el país”<sup>32</sup>.

Según el decreto orgánico, el rector era el “jefe de la universidad” en los ámbitos académico, administrativo y disciplinario. Se le confería un período de cuatro años que parecía garantizarle constancia y sistema en sus ejecutorias por encima del exiguo bienio al que había quedado reducido el régimen presidencial desde la Constitución de Rionegro. Sin embargo, desde su nombramiento hasta su retiro definitivo, en diciembre de 1870, el más inmediato y enojoso asunto que debió afrontar el inaugural rector tuvo que ver con su sometimiento a las regulaciones provenientes del Ejecutivo o del Legislativo. Esas primigenias discusiones le fueron aclarando a Ancizar la necesidad de precisar linderos entre los asuntos estrictamente académico-administrativos de la Universidad y las exigencias foráneas de miembros del gabinete respectivo o del Congreso. Y decimos que le fueron aclarando, porque recién nombrado -a propósito de un debate en el Congreso sobre cuál debía ser en adelante el proceso de designación del rector de esa institución- su opinión consistía en que la rectoría debía ser un cargo “sustraído a las agitaciones políticas, a salvo de los vaivenes de los partidos y de la irritabilidad de las opiniones momentáneas”; sin embargo, de manera contradictoria decía enseguida que la mejor manera de garantizarle independencia y “un origen elevado” al rector era “atribuyendo su nombramiento al Congreso”<sup>33</sup>.

### **La polémica de textos o la subordinación ante lo político**

Fue durante el episodio más o menos conocido en la historia educativa del siglo XIX como la polémica de los textos de Filosofía, cuando el primer rector se percató del lastre de la subordinación de las actividades más esenciales de una universidad ante las determinaciones de entidades ajenas. El debate encerró varias paradojas que, al describirlas, podrían conducirnos al meollo del asunto. Pero primero habría que advertir que el tal debate no se redujo, ni mucho menos, a una discusión genuinamente filosófica, sino que fue más bien la disputa entre autoridades de diversa índole por hacer prevalecer sus criterios y sus normas. Es evidente que allí hubo una pugna por deslindar un procedimiento que se había definido como parte inherente del funcionamiento de la Universidad; la elaboración y presentación de los programas de los cursos y de los textos de enseñanza respectivos eran actividades que, según el decreto orgánico<sup>34</sup>, estaban a cargo de los Consejos de las Escuelas y no de los caprichos del Congreso o de un funcionario del Ejecutivo.

---

<sup>32</sup> . Jaime Jaramillo Uribe, “El proceso de la educación, del virreinato a la época contemporánea”, en *Manual de Historia de Colombia*, tomo III. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980, p. 313.

<sup>33</sup> . Carta de M. Ancizar al entonces senador José Joaquín Borda, conservador y exdiscípulo de los jesuitas que participó de la redacción de la influyente revista literaria *El Mosaico*, Bogotá, febrero 27 de 1868, *Archivo Ancizar*.

<sup>34</sup> . En el capítulo V, artículo 21, inciso 3º, decía que una de las funciones de los Consejos de las Escuelas era: “formar y circular los programas a que debe sujetarse la enseñanza de los catedráticos en cada ramo”. *Anales de la Universidad*, Bogotá, n° 1, tomo I, septiembre de 1868, p. 21.

Pues bien, la primera paradoja de este debate es que se había puesto en tela de juicio el programa del curso de Filosofía Elemental, cuyo principal profesor era el mismo rector de la Universidad. Un profesor sustituto había preferido desechar el programa elaborado por Ancizar y escogió como texto único de enseñanza un viejo compendio de la obra de Destutt de Tracy. El autor de las *Lecciones de psicología y moral* sustentadas en el eclecticismo de Cousin y que desde la ya lejana década de 1830 había desahuciado las tesis de Tracy, se veía obligado, tiempo después, en la misma universidad que él regentaba, a que se retornara a una obra ya desechada en Hispanoamérica para la enseñanza de la Filosofía. Al parecer, el profesor Francisco E. Alvarez se inclinó hacia ese texto por dos razones ligadas quizás con las peripecias de la pequeña industria cultural de la época: la una, ese era el texto principal con que el señor Alvarez enseñaba en un colegio de su propiedad y, la segunda, porque él había financiado su reimpresión en Bogotá, en 1869, así pues que le era indispensable incentivar entre los estudiantes el consumo de esa vieja versión del sensualista francés. Y algo adicional que explica mejor aún las interferencias y ambigüedades de esta mezcla de políticos-científicos-letrados de aquellos años, el profesor sustituto era al mismo tiempo senador de la República y en calidad de tal había promovido la injerencia del Congreso en la imposición de la obra de Tracy como texto único de enseñanza de la filosofía en la Universidad. De tal manera que la autoridad de Ancizar estaba siendo mancillada en su calidad de comentarista de las tesis sensualistas, de maestro de Filosofía desde sus años de arribo a los colegios de Caracas, en su calidad de maestro titular de esa asignatura en la recién fundada Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia y en su calidad de rector de la misma en la que había un articulado que definía muy bien a quiénes sí les correspondía tomar decisiones sobre textos y programas de los cursos en formación durante esta etapa primigenia de la universidad<sup>35</sup>.

De esa imposición derivan las siguientes paradojas. El liberalismo colombiano, que se ofrecía como heraldo de la innovación científica en el país, se había dejado atrapar, en apariencia, por un simple interés doctrinario en la difusión de las viejas y devaluadas tesis sensualistas de Tracy. El liberalismo, respetuoso de las libertades individuales y de las iniciativas de los particulares, imponía, en la versión colombiana, casi como lema de Estado, la difusión de determinadas ideas. La intromisión, por tanto, era apabullante. Los intereses editoriales y educativos de un congresista, dueño de un colegio y transformado en profesor universitario, se estaban atravesando en la esfera particular del ejercicio docente del rector de la Universidad Nacional y, además, en el proceso general de evaluación y aprobación de todos los programas y textos de los cursos que comenzaban a impartirse en la institución. A los oficiantes institucionales de la ciencia no les permitían dirimir por sí solos, con sus reglas recién definidas, cuáles

<sup>35</sup>. Creo que no se puede afirmar que aquello haya sido una genuina polémica doctrinaria sobre las tesis filosóficas de Destutt de Tracy y de Jeremías Bentham, como lo caracterizó el historiador Jaime Jaramillo Uribe. Es más evidente que allí quiso prevalecer la imposición de unos textos para solucionarle al señor Francisco E. Alvarez un asunto relacionado con la comercialización de unos manuales de enseñanza de la Filosofía. Véase de J. Jaramillo Uribe su ya mencionada colaboración al *Manual de Historia de Colombia*, pp. 314 y 315.

eran los programas y textos más apropiados para la preparación de un curso universitario. Con razón, Manuel Ancizar sintió muy lesionada su autoridad, tanto la de maestro de Filosofía como la de rector de la Universidad Nacional. Esta penosa injerencia de la política en la vida incipiente de la Universidad le demostró que no podía seguir sosteniendo que las decisiones sobre el devenir académico debían provenir de un “origen elevado”; ahora le resultaba evidente que la Universidad, ya sea bajo la potestad del Ejecutivo o del Legislativo, no podía someterse a la mirada inquisitorial de organismos ajenos a una vida académica que intentaba definirse según los lineamientos soberanos de la máxima institución universitaria del país. Había tenido que asimilar la crudeza de la lección. Por eso, en la carta de renuncia del 28 de junio de 1870, motivada por los alcances nefastos de aquella polémica sobre los textos para un curso originalmente suyo, Ancizar protestó por la lamentable intromisión de la política en los asuntos científicos:

Ciudadano Presidente de la Unión:

La discusión que ha tenido lugar en la Cámara del Senado, i la que aun lo tiene en la de Representantes, con el fin de imponer a la Universidad nacional determinados textos de enseñanza superior, manifiestan, especialmente el voto definitivo del Senado, que no se tiene confianza en la dirección que se ha dado, con mi consentimiento, a los estudios de Filosofía i Jurisprudencia.

Por tanto, hallareis natural que, terminados los exámenes generales intermedios, os presente mi renuncia del Rectorado de la Universidad, i de la cátedra de Filosofía elemental que he desempeñado como sustituto.

Para confirmar esta renuncia permitidme agregar al poderoso motivo antes alegado, la ninguna disposición en que me encuentro para continuar siendo jefe de un Instituto que se ha desvirtuado i deprimido deplorablemente con solo manifestar el propósito de imponerle textos de enseñanza que realicen una intención política, prescindiendo de los resultados científicos; lo que significa que, de ahora en adelante, la Universidad no será duradera por su inofensiva bondad intrínseca, sino tan efímera como el imperio de ciertas ideas extremas, a cuyo servicio no prometí consagrarme cuando acepté el rectorado con miras i esperanzas infinitamente mas elevadas.

M. Ancizar

Bogotá, junio 28 de 1870; pp. 505 y 506, tomo III de *Anales*, 1870<sup>36</sup>.

El conflicto se resolvió mediante un proceso intrínseco de la Universidad basado en su estatuto orgánico y que le confería plenas facultades a los Consejos de las Escuelas. Se nombró un rector encargado, el profesor José Ignacio Escobar, esto le permitió a Ancizar hacer parte de la comisión evaluadora de los *Elementos de ideología* junto con Miguel Antonio Caro y el cuestionado profesor, editor y congresista Alvarez. La selección de los evaluadores propició que se expresaran las más diversas

---

<sup>36</sup>. Renuncia, presentada el 28 de junio de 1870, en *Anales de la Universidad*, Bogotá, n° 18, tomo III, 1870, pp. 505 y 506.

corrientes de adhesión filosófica prevalecientes por entonces en la universidad; dejaba a Ancízar defender su programa original fundado en las tesis del eclecticismo y dejaba que Caro expusiera toda su retahíla antisensualista. Es preciso reconocer que nuestro pensador conservador captó con agudeza la situación cuando afirmó que las obras que se sometían a examen eran, “según parece, las obras que a propuesta de un senador, catedrático de filosofía en un colegio de esta ciudad, fueron recomendadas por el Congreso del corriente año al Poder Ejecutivo para su adopción en la Universidad”<sup>37</sup>. El tercer miembro de la comisión fue el propio Alvarez, cuya exposición en defensa de su texto fue la más lacónica y la menos dotada de argumentos relacionados con la tradición filosófica que precedía a aquel peculiar debate. La carta del rector encargado, en la que se designó a la terna evaluadora, reafirmaba el deseo de que se impusiera una metodología ajena a los dogmas externos de la religión o de la política:

“La Universidad nacional en su calidad de cuerpo docente, que busca i enseña la verdad, no tiene para qué indagar si tal o cual doctrina es o no conforme con alguna creencia religiosa o política: la ciencia no tiene para qué mezclarse en cuestiones de pura fe, que son i deben ser del dominio de la conciencia individual. Por lo tanto, la comision que examine los textos de Filosofia debe limitarse a indagar si las doctrinas que contienen están de acuerdo con las verdades que la ciencia tiene establecidas, i si como tales son adaptables a la enseñanza de la juventud”.<sup>38</sup>

Las dos evaluaciones adversas, las de Caro y Ancízar, coincidieron en señalar que la deficiencia más evidente del texto querido por el profesor-senador Alvarez era su atraso con respecto a las novedades de la filosofía de la época. “La antigüedad de estas obras es ya un fuerte argumento contra su adaptación a la enseñanza universitaria”<sup>39</sup>, sentenció Caro. Mientras tanto, Ancízar concluyó que “las doctrinas contenidas en los Elementos de Ideología, escritos hace mas de medio siglo por Destutt de Tracy, son inexactas e incompletas hoy en dia; i que, por tanto, no son aceptables como texto único para la enseñanza de la Psicología”<sup>40</sup>. El solitario catedrático y negociante de libros que argumentó a favor del polémico texto atinó a decir que no podía conformarse con enseñar un curso con base en un programa que no compartía, así fuera de la autoría del mismo rector de la universidad: “he creído que cuando se llama a la Universidad un catedrático, es para que enseñe sus ideas i no las de un programa con el cual no está de acuerdo”<sup>41</sup>. Aunque Ancízar desistió temporalmente de su renuncia del 28 de junio, debido a la insistencia de colegas y estudiantes, y aunque logró imponerse en esta situación un procedimiento previsto por la reglamen-

<sup>37</sup> . “Informe del señor Caro”, *Anales de la Universidad*, Bogotá, n° 22, tomo IV, octubre de 1870, p. 306.

<sup>38</sup> . Carta del rector encargado, José Ignacio Escobar, a M. Ancízar, M.A. Caro y F.E. Alvarez, en *Anales de la Universidad*, Bogotá, n° 22, tomo IV, octubre de 1870, tomo IV, p. 19.

<sup>39</sup> . En el informe ya mencionado de M.A. Caro, p. 307.

<sup>40</sup> . “Informe del señor Ancízar”, p. 306, publicado en el mismo n° 22 de los *Anales de la Universidad*.

<sup>41</sup> . “Informe del señor Alvarez”. *Ibid*, pp. 406 y 407.

tación orgánica de la universidad, su condición subordinada ante los vaivenes de otros poderes lo llevaría a afianzarse en la dignidad de la renuncia. Pocos meses más tarde, al observar que persistían las causas de su primera renuncia, presentó la carta definitiva que lo separaba de la regencia en la recién fundada Universidad Nacional<sup>42</sup>.

### **La organización del capital simbólico**

De todos modos, durante este primer ciclo de rectoría de la Universidad Nacional, Ancízar estimuló procedimientos que, en la prolongación de la rutina y de las repeticiones, le irían dando a la institución una organización relativamente soberana o, al menos, un sentimiento de apropiación de bienes concretos, palpables, que eran mezcla de legados de una tradición y de adquisiciones recientes que se sumaban al listado de las significativas aunque humildes posesiones de la Universidad Nacional. Esos procedimientos eran los inventarios que aparecen registrados con alguna frecuencia en los primeros tomos de los *Anales* y que cobijan buena parte de su ciclo rectoral y continúan después bajo la orientación de los sucesores.

Los inventarios son procesos que constatan y reafirman la pertenencia, la propiedad. Los inventarios nos dicen qué tenemos, en qué estado se tiene o se ha recibido algo y también informan acerca de cómo puede disponerse de todo aquello que se ha agregado a la lista de las pertenencias. Los inventarios ordenan, organizan y clasifican lo propio. Este concreto y a la vez simbólico acto de soberanía institucional se reafirmó cada vez que en sus primeros años de funcionamiento la Universidad elaboró un inventario con el consecuente listado de cosas disponibles. Cada inventario se convirtió en un escrupuloso y metódico acto de soberanía que le otorgaba a la Universidad Nacional la capacidad de acumular y fijar bajo su propiedad un capital simbólico, un legado de objetos que informaban del precario o pletórico estado de la ciencia en Colombia. Eran informes que daban prueba de olvidos, extravíos, negligencias y de algunos solitarios o colectivos esfuerzos sin continuidad. Metodológicamente, cada inventario era un pequeño pero significativo estado de la cuestión que le permitía a la dirección universitaria definir prioridades, mandar a elaborar urgentes catálogos, adelantar pesquisas para solucionar extravíos o enajenaciones de bienes que debían estar bajo su cuidado. Los inventarios no daban señas solamente de lo poseído, sino además de lo perdido, de lo deteriorado o de lo robado. Era un historial de vergonzosas omisiones. Los tenebrosos baches de las guerras civiles ya habían demostrado -y seguirían demostrándolo- con qué facilidad podían mutilarse o desaparecer las piezas de un museo, los volúmenes de una biblioteca o los instrumentos de un laboratorio. Aun así, con todas las omisiones acumuladas hasta aquel momento, la Universidad Nacional en cada inventario se autodefinía como la única depositaria del legado simbólico de las prácticas científicas y educativas del país. Desde la incorporación de viejos establecimientos que habían pertenecido a viejas comunidades religiosas, y que se convertían ahora en mobiliario de un propósito educativo laico, hasta la simple enumeración de sillas, documentos

---

<sup>42</sup>. Su renuncia definitiva data de diciembre 31 de 1870.

y libros que quedaban marcados con las iniciales *U.N.*, todo eso hacía parte de un elemental ejercicio de autonomía o al menos una inicial prueba de que así podía comenzar a obtenerla.

En estos primeros años de inventarios se alcanza a notar que era prioritario conformar un cuerpo de museos, bibliotecas, gabinetes y laboratorios especializados que dotaran de sentido a las Escuelas. Las revisiones más detenidas y determinantes tuvieron que ver con el estado de lo que hasta el momento merecían llamarse Biblioteca y Museo nacionales. En estos casos fueron ostensibles los descuidos y olvidos de una dirigencia política que aún no

había aprendido a darle importancia a esos centros dedicados, originariamente, a la conservación y preservación de lo que serían sus patrimonios bibliográfico, histórico y científico-artístico. Las guerras civiles habían contribuido al desprecio de estas actividades vitales y silenciosas de la salvaguarda de libros y de objetos que para las elites republicanas deberían tener algún valor. La biblioteca volvería a tener bibliotecario y a ofrecer un horario de atención al público. Este funcionario, designado también por el Ejecutivo, tendría que responder a la vez por el Museo; su primera tarea, según el decreto, consistía en elaborar los indispensables catálogos bibliográficos y el catálogo de las piezas del museo. La poca diferenciación y autonomía del campo cultural volvía a hacerse evidente en esta situación; según decía uno de los artículos del decreto respectivo, “ninguna persona podrá sacar de la Biblioteca ni del Museo, obra, documento, ni objeto alguno, sino en virtud de orden escrita del Secretario de lo Interior o del Rector de la Universidad”<sup>43</sup>. En cuanto al Museo, se procedió a delegar en el tesorero de la Universidad, Rafael Eliseo Santander, la elaboración de un informe que permitiera saber qué había sucedido con el acumulado de descuidos a que había sido sometido. Después de hacer la evaluación, el amigo de Ancizar fue rotundo al afirmar en un lacónico documento que “no existe museo nacional”. Falto de piezas que habían sido donadas desde sus primeros días de existencia hasta los tiempos cercanos e intensos de actividad científica de la Comisión Corográfica, el museo había sido esquilmo en sus existencias en pasadas administraciones. Más adelante, Santander afirmaba en su informe que “no debemos continuar dando este pomposo nombre a los restos mutilados unos, maltratados otros, de lo que antes fuera el Museo colombiano”<sup>44</sup>. Ante este examen de la situación del museo, la tarea principal del bibliotecario en este aspecto se concentraría en indagar por el destino de las piezas extraviadas y en recuperarlas.

Durante esta primera rectoría de la recién fundada Universidad Nacional, Ancizar dejó consignado en los cuatro informes que alcanzó a redactar no sólo el descontento y la frustración de un proyecto que, según su percepción, no arrancaba con la debida firmeza, sino también las convicciones acerca de la dimensión que él le confería al proyecto educativo liberal. En el primer balance, de enero de 1869, ya

<sup>43</sup>. Artículo 5º del Decreto que organizaba el funcionamiento de la Biblioteca y el Museo nacionales, del 21 de enero de 1868. En *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo I, nº 1, septiembre de 1868, p. 65.

<sup>44</sup>. Rafael E. Santander, “Informe acerca del Museo Nacional”, en *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo I, nº 2, octubre de 1868, p. 118.

denunciaba la precariedad con que estaba funcionando la institución: “tal como está viviendo, a medias, es inútil”. La frase resumía su decepción por la eliminación de la Escuela de Artes y Oficios y por la ausencia de recursos para el montaje de cursos que exigían instrumentos, tal como sucedía con las clases de Astronomía elemental y de Meteorología. Pero en el mismo mensaje dirigido al Ejecutivo exponía su certeza de la necesidad de crear “una verdadera Escuela Normal”. Según él, era apremiante crear un proceso de enseñanza por niveles que delimitara bien las funciones de cada entidad y que le permitiera a la Universidad Nacional garantizarse la dedicación exclusiva a la enseñanza superior. Una Escuela Normal complementada por una Escuela Primaria modelo, decía él, eran los pasos previos para quien pensara en llegar a la Escuela de Literatura y Filosofía y, luego, a la cima que ofrecía la institución universitaria<sup>45</sup>.

Esa era “una gradación lójica i natural” que Ancízar defendió en varias ocasiones. Su propuesta estaba sustentada en la dramática realidad del bajo nivel de los estudiantes que ingresaban a la Universidad. En los primeros años, la institución estaba agotando sus esfuerzos en cursos preparatorios que intentaban poner al día a jóvenes que no habían completado, siquiera, sus estudios primarios y que ante la ausencia de una institucionalidad escolar ignoraban procesos y requisitos previos que debían cumplirse antes de llegar a los recintos universitarios. Esas eran algunas de las perversas consecuencias de que se hubiese abandonado, hasta entonces, la educación como objetivo público primordial. El testimonio que brindaba el rector sobre el exiguo nivel académico de los estudiantes que eran enviados en representación de los Estados da una idea del atraso educativo en las provincias del país: “De los 36 alumnos elejidos por los gobiernos de los Estados para el aprendizaje de la Injeniería, sólo 13 han podido ingresar a esa Escuela: los demás vinieron tan desprovistos de los más elementales conocimientos, que hubieron de ponerse a estudiar en la Escuela de Literatura lo que debieron haber aprendido en cualquier primaria”<sup>46</sup>. La ignorancia generalizada por la ausencia de un sistema de escuelas primarias encontraba una especie de alivio en la recién creada universidad. La llegada masiva de estudiantes sin las nociones mínimas, ponía en evidencia que era apremiante la creación de un sistema de enseñanza primaria que le garantizara a la Escuela de Literatura su función de una genuina escuela secundaria en la antesala al ingreso a la enseñanza superior. En su tercer informe, por ejemplo, Ancízar constataba que aquella Escuela se había convertido en una “escuela primaria parásita”. La solución primordial para superar esta etapa rudimentaria y forzosa a la que se hallaba sometida la Universidad Nacional, estribaba en el montaje de un sistema nacional de instrucción pública que partiera de un conjunto de escuelas normales. La exigencia de exámenes de admisión fue, por lo pronto, uno de los logros más evidentes de estos primeros años

<sup>45</sup>. “Informe del rector de la Universidad Nacional al señor Secretario de lo Interior i de Relaciones Exteriores”, febrero 1º de 1869, en *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo I, nº5, enero de 1869, pp. 431-441.

<sup>46</sup>. “Informe del rector de la Universidad Nacional al señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores”, en *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo IV, nº 24, diciembre 31 de 1870, p. 545.

de organización de la vida universitaria. En su último informe, diciembre 31 de 1870, el rector registraba con satisfacción que gracias al decreto del 1º de octubre la universidad quedaba “situada en su propio terreno”, sin la obligación de admitir a estudiantes cuyo destino más inmediato era la escuela primaria.

En esos informes, Ancízar fue un acucioso vocero del proyecto político y económico que servía de inspiración a esta nueva institucionalidad educativa. La estructura universitaria tenía que reproducir los intereses establecidos por el modelo económico imperante y si la universidad no se adecuaba a esas exigencias de la civilización y la modernidad, según el lenguaje liberal de la época, seguiría siendo una de esas tantas instituciones a la vieja usanza española de la que sólo saldrían abogados y médicos, como se permitió afirmar nuestro rector en mientes. Había que ensanchar la Universidad “al vasto campo de los conocimientos industriales”; ella debía ser el “laboratorio en que se purificaran los métodos de enseñanza i se mejoraran los procedimientos industriales.”<sup>47</sup> Para lograrlo, según Ancízar, era claro que las ciencias debían enseñarse con miras a la aplicación inmediata en obras, debían generar alguna utilidad social o económica. La medicina tenía que aplicarse a la higiene pública, los egresados de la Escuela de Ingeniería tenían que salir a construir puentes y carreteras, las ciencias naturales tenían que encontrar su realización práctica en la agricultura y la minería. Esta insistencia de Ancízar sobre las materias útiles y sobre las aplicaciones prácticas de las ciencias era la misma de quienes valoraban a la Universidad Nacional como pieza del engranaje que conectaba al país con el comercio mundial. “El movimiento industrial en que felizmente ha entrado el país -decía él- exige de tal manera los servicios de jóvenes capaces de dirigir la construcción de caminos i puentes.”<sup>48</sup> Así se le otorgaba primacía en la Universidad a la formación de determinadas Escuelas que garantizaran una generación de profesionales que contribuyeran al modelo agroexportador entonces vigente.

Una conexión semejante entre modelo económico y la estructura de la Universidad se hizo evidente en las peticiones de Ancízar por dotar adecuadamente a la Escuela de Artes y Oficios. En aquellos años de auge tabacalero y de crecimiento de las importaciones, el sector artesanal era de los más golpeados. La solución propuesta por el rector consistía en preparar a los artesanos para la competencia comercial con los productos importados: “hai que enseñarles cómo pueden producir mejor i mas barato”. Pero durante la rectoría de Ancízar no hubo adecuación de edificios ni montaje de talleres con la maquinaria requerida que permitiera la cualificación de los gremios artesanales. Esta carencia, sumada a muchas otras que registró en su segundo informe, le demostraron que la dirigencia política liberal aún no comprendía la magnitud de la importancia de una universidad moderna que debía tener su sistema de enseñanza en sintonía con “las industrias agrícola, minera i fabril”. Por eso afirmó en la proximidad de sus dos años de su rectorado: “La Universidad, tal como está, no es sino la mitad de lo que debiera ser: basta para que de ella salgan Doctores en

---

<sup>47</sup> . “Informe del Rector de la Universidad Nacional al señor Secretario de lo Interior”, *Anales de la Universidad*, tomo II, nº13, enero de 1870, pp. 11 y 12.

<sup>48</sup> . *Ibid*, p. 9.



Jurisprudencia i en Medicina; pero esto no satisface la necesidad de instruccion conforme la exige nuestra época”<sup>49</sup>.

Los informes rectorales de esta etapa fundacional revelaron las dificultades para hacer cumplir algunos propósitos que le habían adjudicado a la Universidad. Aquello de que la nueva institución universitaria debía ser un núcleo de unidad nacional no había pasado de ser un lema superficial sin realización práctica alguna. Los cuadros de estudiantes de los dos primeros años demuestran una alta concentración de estudiantes cundinamarqueses y una escasa presencia de estudiantes llegados de los demás Estados. Para el balance del segundo año, el rector sólo podía congratularse de un ligero aumento en el número de estudiantes; eran 356, de los cuales 224 estaban estancados en la enseñanza media que se impartía en la Escuela de Literatura, el menor número restante había logrado ingresar a las “escuelas superiores”. Sólo cuatro muchachos hacían presencia a nombre del remoto Estado de Panamá y todo gracias a que su manutención estaba a cargo de la nación. La Universidad Nacional era, he ahí otra curiosidad, un proyecto educativo centralista que desplazaba cualquier proyecto federal. La misma crítica que por entonces padecía el decreto orgánico de la instrucción primaria, promulgado el 1º de noviembre de 1870, se le podía extender a la universidad situada en Bogotá. Un gobierno federal creaba una estructura educativa centralista, unificadora, que dejaba a un lado los matices regionales de los Estados. Para 1871, cuando el Estado de Antioquia convirtió su principal colegio en su universidad, se conoció una de las más contundentes respuestas federales -en este caso la de un Estado que se proclamaba orgullosamente católico- contra el sistema laico y centralista de instrucción primaria y de enseñanza universitaria promovido por el liberalismo radical. A los críticos de ese centralismo, al menos en lo relacionado con la concentración de los recursos fiscales en el sostenimiento de una sola universidad a nombre de la nación, Ancízar había preparado los siguientes argumentos: según él, la nación apenas se estaba construyendo y la Universidad era un aporte a ese proceso; como había sucedido en el caso de la unificación italiana, ejemplo puesto por él, no era la abundancia de viejas universidades locales lo que podía garantizar un sistema universitario de calidad. Creía, por tanto, que igual que en la situación de Italia, nuestro país debía concentrar sus esfuerzos en la dotación de una gran universidad y no en la dispersión de muchas que no cumplieran los mínimos niveles de calidad y que, además, obligaran a mayores esfuerzos económicos para garantizarles una mediana existencia<sup>50</sup>.

### **La renuncia del primer rector: la política interfiere en la organización institucional de la ciencia**

En las vísperas de su renuncia al cargo de rector, se había percatado de que comenzaba a “levantarse un viento de capricho contra la Universidad, alegándose a veces que se gasta mucho en ella, a veces que tiende a centralizar la instrucción a

---

<sup>49</sup>. *Ibid*, p. 11.

<sup>50</sup>. Esta evocación del ejemplo italiano apareció en su primer informe, *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo I, n°5, enero de 1869, p. 440.

manera de monopolio”<sup>51</sup>. Ancízar apeló a un argumento que, visto ahora, era muy razonable y contundente: no había el capital simbólico suficiente, no había un núcleo numéricamente significativo que garantizara la distribución de profesores, equipos de laboratorio y volúmenes de bibliotecas para cada estado. El asunto lo expuso el rector de este modo:

Incipiente i no completa como es, nuestra universidad está formada por una corporacion de sesenta profesores indispensables para las enseñanza en actividad. ¿Cuál de nuestros estados podría reunirlos? Cuéntase aquí con una Biblioteca pública que llena tres grandes salones, con un suficiente laboratorio de Química, con un rico gabinete de Física. Con un museo de Mineralojía i Jeolojía pequeño, pero bien ordenados sus 4,000 ejemplares; todo ello en uso constante, siendo ya poco para lo que exigen los cursos superiores. ¿En qué otra parte se verían los estudiantes rodeados de jueces tan numerosos cuyo fallo temen, cuyo aplauso buscan esforzándose en el estudio, i en cuya estimacion cufran el mas precioso de los premios?

¿Será, pues, un mal para los Estados el aprovechar como elementos de educacion este cúmulo de ventajas que la tradicion, o la casualidad, ha puesto en Bogotá?<sup>52</sup>

Como puede verse, ya se estaba discutiendo una de las características que se acentuarían en adelante en la organización de la cultura colombiana, la concentración de servicios culturales en la capital político-administrativa; el abandono sistemático de un plan de cobertura auténticamente nacional, la dependencia de las provincias con respecto a los recursos y a las políticas educativas provenientes de un centro gubernamental.

El rectorado inaugural de Manuel Ancízar dejó su impronta en la definición del carácter de la publicación oficial de la Universidad que estaba a cargo de sus hermanos de causa masónica, los impresores Echeverría. *Los Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, cuyo subtítulo anunciaba que era un “repertorio de instrucción pública, literatura, filosofía, i ciencias matemáticas, físicas, médicas i legales”, destinado al “fomento i cultivo de las ciencias, la literatura i la instrucción pública”, contuvo en buena proporción el mensaje ideológico que el rector quería transmitir en diversos aspectos. Fue ostensible que Ancízar deseaba fomentar el conocimiento de los avances del modelo educativo chileno; su cercanía con la obra cultural de Andrés Bello lo animó a darle cabida en el periódico de la institución a los informes de los funcionarios e ideólogos del instruccionismo en Chile. Le dio también importancia a la publicación de las extensas memorias históricas sobre los conflictos limítrofes entre Brasil y Colombia. La tarea de elaborar esa memoria le fue encomendada al bibliotecario José María Quijano y, sin duda, satisfacía directamente el interés que tenía el rector por los temas diplomáticos, sobre todo en un asunto en que él había

<sup>51</sup> . Informe de diciembre de 1870, *Anales de la Universidad*, Bogotá, tomo IV, n° 24, diciembre de 1870, p. 548.

<sup>52</sup> . *Ibid.*, pp. 550 y 551.

tenido una reciente actuación. *Los Anales* eran una publicación indispensable pero costosa e ingrata, no tenía un número apreciable de suscriptores, sus contenidos y su formato no constituían atractivo para el público; sólo era útil e interesante para los individuos más cercanos al protagonismo educativo del momento. Su existencia estaba sometida invariablemente al déficit y hacía parte de los gastos onerosos en que incurría la universidad y, por supuesto, estaba en el listado de las permanentes quejas de la rectoría.

Al prominente líder masón le correspondió ser el primer rector oficial de la institución que concretaba la extensión, en el olvidado plano educativo, de la política del liberalismo colombiano en ese trayecto del siglo XIX. Cuando presentó su renuncia definitiva a esta primera etapa de su vínculo rectoral con la Universidad Nacional, Ancízar estaba convencido de que las razones de la primera renuncia seguían intactas. En su informe de despedida, el del 31 de diciembre de 1870, fue más allá de un rutinario balance sustentado en cifras y cuadros estadísticos: “Tal vez me habré separado en este Informe del estilo estrictamente oficial, insistiendo demasiado en justificar la existencia de la Universidad”. Parece que el frustrado regente avizoraba un temprano cierre a causa de la escasez de recursos para sostenerla y, sobre todo, para desplegarla según las características que él se había permitido atribuirle. Además, ya se notaba la exasperación porque se ponía en tela de juicio la pertinencia de la institución: “Pródigos en cubrir cuentas de fusiles i expropiaciones para la guerra, sin reparar en centenas de miles, nos llenamos de asombro i escrúpulos económicos cuando vemos en el Presupuesto nacional apropiados 30,000 pesos a civilizarnos un poco mas que en las escuelas primarias”. La Universidad, pues, todavía era un proyecto de una dirigencia política vergonzante que, después de haberla puesto a funcionar, todavía no se convencía de consolidarla.

Por eso, al lado de su informe, Ancízar entregaba su segunda y definitiva renuncia. Las razones, decía, eran las mismas de la primera, cuando la esfera de la política había despreciado las autoridades y reglamentos propios de la Universidad. He aquí la carta:

Al señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, Director jeneral de la Instrucción Universitaria.

Bogotá, diciembre 31 de 1870.

El Gran Consejo Universitario, en su reunión extraordinaria del 13 de julio último, tenido con el objeto de presentar terna para el empleo de Rector de la Universidad, vacante por mi renuncia hecha el 28 de junio, ató mi voluntad insistiendo en llamarme de nuevo a desempeñar aquel cargo, i fundando su insistencia en razones tan benévolas i tan honrosas para mí, que no pude menos de inclinarme i obedecer a su llamamiento.

Pero este acto de respeto i deferencia al Gran Consejo envolvía el sacrificio de mis opiniones, espresadas en mi renuncia, las que no han mudado, pues subsisten las causas que alegué entonces.

Con haber servido el Rectorado, en tales circunstancias, hasta concluir el año escolar, creo que he cumplido el deber de gratitud en que me constituyó el Gran Consejo i recuperado mi libertad de accion.

Por tanto, hago ahora renuncia formal del empleo de Rector de la Universidad nacional con que fui honrado por segunda vez; pero no sin expresar al ciudadano Presidente i a Usted mi agradecimiento por las bondadosas distinciones con que me han favorecido.

Respetuosamente de usted mui atento servidor.

M. Ancízar<sup>53</sup>.

Esta vez la renuncia sí fue aceptada y así se cerraba el ciclo de los tres primeros años de funcionamiento de la Universidad Nacional. El retiro de la rectoría no le significó a Ancízar el abandono de las actividades públicas ni mucho menos se marginó de ejercer una ostensible influencia en el manejo de los asuntos educativos. En el mismo año 1871, hacia el mes de julio, apareció nombrado presidente de la junta departamental de Instrucción Pública de Bogotá y, más tarde, en 1876, sería el principal responsable gubernamental de las políticas educativas del país, al ocupar el cargo de Secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores. Es decir, en él se iba a personificar la ambivalencia de quien, primero, intentó construir la esfera autónoma de lo académico y científico, y de quien, después, prefirió unirse a la esfera política como la matriz fundamental de la que salían las directrices sobre los propósitos educacionistas de la hegemonía liberal. Su destino personal en la vida pública en este período iba a demostrar, por tanto, la pervivencia de la indiferenciación entre los campos político y cultural. En la siguiente condición de Secretario de lo Interior, en 1876, se convertiría en protagonista de uno de los debates más intensos sobre la organización del sistema educativo colombiano, debate que se sumaría al conjunto de motivos de una nueva guerra civil.

---

<sup>53</sup>. Carta de renuncia de M. Ancízar presentada al Secretario de lo Interior, diciembre 31 de 1870; en *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, febrero 22 de 1871, p. 410.